

Omán

Sultanato de Omán

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MARZO 2014



© Oficina de Información Diplomática.

Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: Sultanato de Omán.

Superficie: 309.500 km²

Límites: Situado en la costa sudeste de la Península Arábiga, limita al oeste con Arabia Saudí, E.A.U. y Yemen; y al norte, este y sur con el Golfo de Omán (Mar de Omán es el término oficial local) y el Mar de Arabia, en el Océano Índico.

Una pequeña parte de su territorio está separado del resto por los E.A.U., y situado principalmente en la península de Musandam, frente a las costas iraníes de Bandar Abbas, lo que permite a ambos países controlar la entrada al Golfo Pérsico-Arábigo por el Estrecho de Ormuz. Otro enclave en Emiratos es el de Wadi Madha, al este de ese país. Además Omán posee el archipiélago de Khuriya Muriya, cinco islas casi deshabitadas en el Mar de Arabia y la isla de Al Masirah al sudeste.

Población: Según el censo oficial de 2010 (el anterior oficial fue en el 2003) la población de Omán es de 2.690.000 habitantes, de los cuales más de 743.000 son extranjeros (el 27.6%). La población real del país, según estimaciones de estas Autoridades, ascendería a finales de 2013 a 3.981.000 habitantes, de los que 1.751.640 serían extranjeros (aproximadamente un 44% de la población total).

Capital y otras ciudades importantes: La mayoría de la población se concentra en la capital, Mascate, y en la región costera de al-Batinah, al noroeste de Mascate. Otras ciudades importantes son Salalah, Sohar, Nizwa, Rustaq, Sur, Ibra, Ibri y Shinas. Mascate tiene unos 735.000 habitantes, de los cuales alrededor de 405.000 son omaníes y 330.000 son extranjeros.

Idioma: La población de Omán es predominantemente árabe, aunque con algunas minorías como la baluchi, procedente de Pakistán e Irán, la swahili (originaria de Zanzíbar y la costa oriental de África), y algunos omaníes de origen indio. Destaca la presencia, sobre todo en el sur del país, de ciudadanos omaníes procedentes de Zanzíbar. El árabe es la lengua oficial pero también se habla inglés, y dada la composición étnica de la población, otras lenguas como el swahili, el urdu, el baluchi y el farsi son ampliamente utilizadas.

Moneda: El rial omaní, que se subdivide en 1000 baisas. Omán mantiene desde 1986 un tipo de cambio fijo con respecto al dólar de 1\$ = 0,385 riales omaníes.

Religión: El Islam es la religión del Estado y la de la mayoría de la población. La mayor parte de los musulmanes en Omán pertenece a la rama ibadí. Hay también chiítas y sunnitas. Hay minorías de otras religiones, principalmente expatriados extranjeros (cristianos, hinduistas...).

Forma de estado: Monarquía.

División administrativa: Desde octubre de 2011, el Sultanato de Omán se divide en 11 gobernaciones: Al Batinah Norte, Al Batinah Sur, Al Dhahiña-Norte, Al Dakhiyah, Al Sharqiya Norte, Sharqiya Sur, y Al Wusta, Al Bureimi, Dhofar, Mascate, y Musandam. Cada Gobernación se divide en provincias o wilayats (un total de 61), al frente del cual hay un wali o gobernador provincial que representa al Estado. Los gobernadores de Mascate y Dhofar tienen rango de Ministro.

Nº de residentes españoles: 128 (2013)

1.2. Geografía

El país tiene cuatro regiones naturales: la llanura costera; un vasto y llano desierto que cubre gran parte del centro de Omán; Dhofar, al sur (capital Salalah), que se ve afectado por los monzones en verano; y las cadenas montañosas sobre la costa norte, cuyo pico más alto es el Jebel Shams, con 3.075 m de altitud. Las montañas están separadas de la costa por una estrecha franja llana

FICHA PAÍS OMÁN

donde se da la mayor densidad demográfica y donde están localizadas la mayoría de las ciudades importantes del país: Mascate (la capital), Sohar y Sur. El clima de Omán en el interior es caliente y seco, caliente y húmedo en las costas.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población:	7,5 habitantes/Km2
PIB per capita:	29.199 dólares (PPA, 2012).
Coeficiente GINI:	n.d.
Esperanza de vida:	76 años
Crecimiento de la población:	2% anual (2003).
ÍDH/Valor numérico/orden mundial):	0,731 84/187
Tasa de analfabetismo:	13%
Tasa de natalidad:	18
Tasa de fertilidad:	2,2

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES	%
Agricultura, silvicultura y pesca	1,1
Hidrocarburos	52,2
Industria	16,5
Servicios	35,4
(Financiera medida indirectamente- Impuestos sobre importaciones: -5,2%)	

1.5. Coyuntura económica

INDICADORES ECONÓMICOS	2011	2012
PIB real (millones de US \$)	69.881	78.009
PIP crecimiento real	4,5	5,1
Tasa de inflación	4,0	2,9
Tasa de paro	n.d. ¹	n.d. ¹
Balanza comercial (millones de US \$)	23.043	23.098
Déficit/superávit público	-0,4	1,7

Tipo de cambio: 1 OMR = 0,385 US \$ (fijo).

1.6. Comercio exterior (mill US \$)

	2011	2012
Importación (FOB) millones de US \$	23.083	28.081
Exportación (FOB) millones de US \$	47.031	52.070
Saldo balanza comercial	23.043	28.081

1.7. Distribución del comercio por países. 2012

PRINCIPALES CLIENTES	MILES DE €
China	13.211.609
Japón	5.341.262
Singapur	1.828.464
Tailandia	1.825.460
India	1.489.484
EE.UU.	1.106.653

PRINCIPALES PROVEEDORES	MILES DE €
Japón	2.787.712
India	1.849.289
EEUU	1.426.364
China	1.409.949
Brasil	878.682
Alemania	832.656
Reino Unido	575.049

1.8. Distribución del comercio por productos. 2012

PRINCIPALES EXPORTACIONES	MILES DE €
Productos energéticos	23.530.664
Semimanufacturas	3.480.230
Manufacturas de consumo	179.891
Bienes de consumo duradero	8.150
Materias primas	284.996
Sector automóvil	158.081
Alimentos	64.910
Bienes de equipo	61.138
Otras mercancías	44.486
TOTAL	27.812.698

PRINCIPALES IMPORTACIONES	MILES DE €
Sector automóvil	3.643.399
Bienes de equipo	2.581.395
Semimanufacturas	2.236.216
Productos energéticos	1.427.866
Alimentos	1.224.495
Manufacturas de consumo	963.032
Bienes de consumo duradero	788.984
Materias primas	764.318
Otras mercancías	230.913
TOTAL	13.860.617

1.9. Inversiones por países. 2011

INVERSIONES EXTRANJERAS EN OMÁN. MILLONES DE USD	
Reino Unido	5.942
Emiratos Árabes Unidos	2.548
EE.UU.	1.344
India	615
Otros	4.901
TOTAL	15.350

INVERSIONES DE OMÁN EN EL EXTRANJERO. MILLONES DE USD

Emiratos Árabes Unidos	992
India	348
Pakistán	273
Bahréin	123
Otros	3.098
TOTAL	4.834

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

Situación política reciente

Bajo el reinado del actual Sultán, Omán ha experimentado una gran transformación. Cuando en 1970 el Sultán Qaboos accedió al trono tras deponer a su padre, se enfrentó a un país aislado del mundo exterior, poco desarrollado, con enfermedades endémicas, una altísima tasa de analfabetismo y un movimiento secesionista en el sur. Con la ayuda de los ingresos provenientes de los recursos naturales del país, y particularmente sus recursos petrolíferos, el Sultán modernizó el Estado, creó una administración eficaz, implementó un programa de desarrollo económico y social con particular énfasis en la creación de una red hospitalaria y un sistema educativo (creación de escuelas y universidades) y desarrolló un ingente programa de infraestructuras (extensión de la red eléctrica a todo el país, suministro de agua potable, construcción de carreteras, aeropuertos y modernización de puertos). Este periodo de desarrollo y estabilidad es conocido en Omán como el Renacimiento (An-Nahda).

En noviembre de 1996 el Sultán promulgó una Ley Básica, que define los aspectos esenciales del régimen político y los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Se trata de una Carta otorgada y no propiamente de una Constitución, sobre la que ha girado una limitada apertura.

El art. 42 define las funciones del Jefe de Estado y estipula el establecimiento del Consejo de Omán, que fue instaurado por Real Decreto de 1997, y que está formado por el Consejo de Estado (Majlis al Dawla) y el Consejo Consultivo (Majlis Al Shura) y que no se puede considerar un Parlamento u órgano legislativo en sentido estricto, ya que el poder legislativo lo ejerce el Sultán. Las funciones de los Consejos son de asesoramiento y consulta, y aunque ostentan cierto grado de representatividad, en ningún caso pueden exigir responsabilidad política a los miembros del gobierno, quienes son responsables exclusivamente ante el Sultán, si bien pueden ser convocados a comparecer para informar sobre su gestión ministerial.

El Consejo de Estado (Majlis al Dawla)

Está formado por 83 consejeros nombrados directamente por el Sultán entre miembros destacados de la sociedad, y actúa de consejo asesor emitiendo propuestas y recomendaciones a proyectos de ley remitidos por el Consejo de Ministros o el Sultán. También realiza estudios en temas de particular interés.

El Consejo Consultivo (Majlis al Shura)

Fue instaurado en 1991 para reemplazar al antiguo Consejo Consultivo de Estado, y su función es aconsejar, asistir y asesorar al gobierno en asuntos relacionados con temas socioeconómicos. No ejerce las funciones legislativas, de control de gobierno o presupuestarias normales en un sistema parlamentario. Recibe proyectos de leyes económicas y sociales y produce informes sobre asuntos como transporte, comunicaciones, educación, medio ambiente etc. No tiene ninguna competencia en materia de política exterior, interior o seguridad y defensa. Está compuesto por 84 miembros, elegidos por sufragio de entre una lista de candidatos que representan las distintas wilayatos. El mandato del Consejo es de 4 años. Las mujeres tienen derecho de sufragio activo y pasivo.

El sábado 15 de octubre de 2011 se celebraron las últimas elecciones al Consejo Consultivo, (Majlis As Shura). A la elección concurrieron 1.133 candidatos (77 de ellos mujeres) para ocupar los 84 escaños. Al término de la jornada electoral sólo 23 miembros de la anterior Shura resultaron reelegidos, siendo los 61 restantes nuevos miembros que no formaban parte del Consejo saliente. Entre los 84 miembros del Consejo habrá solo una mujer. En esta ocasión, de las 518.000 personas que se habían inscrito para votar, ejercieron su derecho al voto unas 400.000, lo que supone una participación del 76% (frente al 62% en las elecciones de 2007).

Tras las elecciones, y renovado por el Sultán el Majlis Ad Dawla, por Real Decreto de 19 de octubre el Sultán realizó una esperada reforma de la Ley Básica, que supone un aumento de las prerrogativas del Consejo de Omán. A partir de ahora, tanto la cámara elegida (Majlis As Shura) como la designada (Majlis Ad Dawla), recibirán los proyectos de ley procedentes del Gobierno, para su aprobación o enmienda antes de ser enviados al Sultán para su sanción. En caso de enmienda, el Sultán puede devolver el texto enmendado a las cámaras para su reconsideración y éstas deberán volver a presentarlo al Sultán. Además, ambas cámaras podrán presentar proposiciones de ley al Gobierno. Tras la reforma, el Majlis As Shura podrá elegir a su Presidente y dos vicepresidentes y el Majlis Ad Dawla a sus dos vicepresidentes. Los proyectos de planes de desarrollo y de presupuestos anuales del Estado deben ser remitidos por el Gobierno al Majlis As Shura y al Majlis As Dawla para su debate y recomendaciones. En materia de control al Gobierno, ahora a solicitud de 15 miembros del Majlis As Shura, un Ministro podrá ser interpelado por esta cámara sobre la extralimitación en sus prerrogativas en contravención de la ley.

El Sultán ha emprendido una activa campaña de promoción de los derechos de la mujer. En 2003, nombró a Shaikha Aisha bint Khalfan al Siyabiah, Presidenta de la Autoridad Pública para las Industrias Artesanales, con rango de Ministra. En

el 2004, nombró otras tres mujeres ministras: la Ministra de Educación Superior, Rawya bint Saud al Busaidi (nombrada en marzo de 2004); la Ministra de Turismo, Rajha bint Abdulameer (junio de 2004) y la Ministra de Desarrollo Social, Doctora Shariffa bint Khalfan bin Nasser al Yahya (octubre de 2004). En la actualidad hay dos mujeres en el Gobierno (las ministras de educación y de educación superior). La mujer omaní ocupa puestos de responsabilidad tanto en el sector público como el privado, particularmente en el sector bancario y del petróleo. Las mujeres ocupan el 40% de los puestos de trabajo en la Administración Pública.

A finales de febrero de 2011, coincidiendo con las revueltas acaecidas en otros países árabes (la llamada "primavera árabe") se produjeron en Omán una serie de protestas (algunas de ellas violentas). Aunque las protestas contenían algunas reivindicaciones políticas, decían respetar la figura del Sultán y se centraban en demandas de tipo económico: más puestos de trabajo, mejores salarios, condonación de deudas de consumo, así como exigencia de lucha contra la corrupción.

A raíz de las protestas, el Sultán realizó una remodelación gubernamental. El nuevo Gobierno ha venido llevando a cabo desde entonces una política tendente a calmar el malestar reinante, con continuos aumentos de la contratación en el sector público, fomento de la contratación en el sector privado, incrementos salariales, introducción de prestaciones de desempleo, reforma de la ley del trabajo mejorando las condiciones laborales... En el plano político se ha llevado a cabo la reforma de la Ley Básica citada. Desde febrero de 2011 se han seguido produciendo algunas protestas, de carácter cada vez más esporádico y menos violento. En el verano de 2012 se produjeron una serie de detenciones y condenas judiciales a algunos "blogueros" por insultos al Sultán en Internet.

El Sultán ejerce la Jefatura del Estado y del Gobierno, así como las carteras de Defensa, Asuntos Exteriores y Finanzas, si bien existen Ministros Responsables o Encargados de los tres departamentos. Nombra directamente a los demás miembros del gabinete, quienes son responsables exclusivamente ante él. El Sultán gobierna por Decreto con la ayuda de su Consejo de Ministros y ostenta también la Comandancia Suprema de las FF.AA.

Composición de Gobierno

Tras las remodelaciones llevadas a cabo en marzo de 2011 y de 2012 y una modificación en 2013 la composición del Gobierno es la que sigue:

S.M. Sultán Qaboos bin Said al Said; **Primer Ministro, Ministro de Defensa, Finanzas y Asuntos Exteriores.**

S.A. Sayyid Fahd bin Mahmoud al Said; **Viceprimer Ministro responsable del Consejo de Ministros.**

S.A. Sayyid Haitham bin Tariq al Said; **Ministro de Patrimonio y Cultura.**
Sayyid Khalid bin Hilal bin Saud Al Busaidi; **Ministro del Diwan de la Corte Real.**

General de Ejército Lt. Gen. Sultan bin Mohammed Al Nu'amani: **Ministro de la Oficina Real.**

Sayyid Badr bin Saoud Al Busaidi; **Ministro Responsable de los Asuntos de Defensa.**

Sayyid Hamoud bin Faisal bin Said al Busaidi; **Ministro del Interior.**
Yussuf bin Alawi bin Abdullah; **Ministro Responsable de Asuntos Exteriores.**

Jeque Abdul Malik bin Abdullah bin Ali al Khalili; **Ministro de Justicia.**
Sr. Darwish bin Ismaeel bin Ali Al Balushi; **Ministro de Finanzas.**

Jeque Abdullah bin Mohammed bin Abdullah Al Salmi; **Ministro de Awqaf y Asuntos Religiosos.**

Dr. Mohammed bin Hamad bin Saif Al Rumhi; **Ministro de Petróleo y Gas.**
Dra. Rawiyah bint Saoud al Busaidi; **Ministra de Educación Superior.**

Ing. Ali bin Masoud bin Ali al Sunaidy, **Ministro de Comercio e Industria.**
Jeque Saif bin Mohammed bin Saif Al Shabibi **Ministro de Vivienda.**

Jeque Abdullah bin Nasser bin Abdullah al Bakri **Ministro de Recursos Humanos.**

Dr. Ahmed bin Mohammed bin Obeid al Saidi **Ministro de Salud.**
Dra. Madiha bint Ahmed bin Nasser Al Shaibaniyah **Ministra de Educación.**

Jeque Mohammed bin Fadhi bin Ahmed Al Harthy **Secretario General del Con-**

FICHA PAÍS OMÁN

sejo de Ministros.

Sr. Ahmed bin Mohammed bin Salim Al Futaisi **Ministro de Transportes y Comunicaciones**.

Jeque Khalid in Omar bin Said Al Marhoun **Ministro de la Función Pública**.

Jeque Saad bin Mohammed bin Said Al Marduf Al Saadi **Ministro de Deporte**.

Sayyid Saud bin Hilal bin Hamad Al Busaidi **Ministro de Estado y Gobernador de Mascate**.

Dr. Abdullah bin Mohammed bin Said Al Sa'ídi **Ministro de Asuntos Legales**.

Dr. Fuad bin Jaafar bin Mohammed Al Sajwani **Ministro de Agricultura y Pesca**.

Sr. Mohammed bin Salim bin Said Al Toobi **Ministro de Medio Ambiente**.

Jeque Mohammed bin Said bin Saif Al Kalbani **Ministro de Desarrollo Social**.

Sayyid Mohammed bin Sultan bin Hamoud al Busaidi **Ministro de Estado y Gobernador de Dhofar**.

Ahmed bin Nasser bin Hamad Al Mahrizi **Ministro de Turismo**.

Dr. Abdul Munim Mansour bin Said Al Husaini **Ministro de Información**

Biografías

SULTÁN QABOOS BIN SAID AL SAID, Jefe del Estado, Primer Ministro, Ministro de Defensa, de Asuntos Exteriores y de Finanzas, Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

Nació el 18 de noviembre de 1940 en la ciudad de Salalah, en Dhofar. Es el octavo sultán de Omán, miembro de la dinastía Al Bu Said, establecida por el Imán Ahmed bin Said en 1741. Pasó su infancia y adolescencia en Omán y a los 16 años fue enviado por su padre, el Sultan Said bin Taimur, a completar sus estudios en el Reino Unido. Estudió en un colegio privado de Suffolk durante dos años y accedió a la escuela militar de Sandhurst en 1960. Dos años más tarde se unió al regimiento de los Cameronians (Scottish Rifles) en Alemania. Posteriormente continuó su formación en Inglaterra (estudios sobre gobierno local y management) y realizó una gira cultural por el mundo.

En 1964 regresó a Omán. En 1970, con el país envuelto en un conflicto armado con los independentistas de la región de Dhofar (fronteriza con Yemen), dio un golpe inicuento y depuso a su padre el Sultán Said, que fue enviado al exilio en Reino Unido.

Desde entonces Qaboos ostenta el título de Sultán, y se propuso iniciar un programa de reformas que dio lugar al actual periodo, conocido con el nombre de Renacimiento (Renaissance, An-Nahda). Bajo el reinado del Sultán Qaboos, Omán ha experimentado una gran transformación, con un amplio desarrollo en materia de educación, sanidad, infraestructuras... gracias a los ingresos obtenidos por los hidrocarburos.

Al no tener descendencia el Sultán Qaboos, existe cierta incertidumbre política sobre su sucesión. Por voluntad del mismo, la responsabilidad de designar al sucesor recaerá sobre la Familia Real tras su muerte. Sólo en caso de que ésta no llegue a un acuerdo, la Ley Básica prevé que el Consejo de Defensa proceda a abrir una carta escrita por el Sultán en la que haría público el nombre de su elegido.

YUSUF BIN ALAWI BIN ABDULLAH, Ministro Responsable de Asuntos Exteriores.

Nació en 1945 en Salalah, capital de la región sureña de Dhofar. Ostenta el cargo de Ministro Responsable de Asuntos Exteriores desde 1982.

Alawi estudió y trabajó en Kuwait. De 1973 a 1974 fue Embajador en Beirut. En 1974 fue nombrado Secretario de Estado y en 1982 Ministro Responsable de Asuntos Exteriores, puesto que sigue ocupando en la actualidad.

2.2 Política exterior

Cuando el Sultán Qaboos accedió al trono en 1970, Omán mantenía muy pocos contactos con el mundo exterior, incluso sus relaciones con los países vecinos del Golfo eran limitadas. Sólo dos países, el Reino Unido y la India mantenían Embajadas residentes en Omán. Junto al programa de desarrollo económico y social del país, el Sultán Qaboos tuvo como objetivo abrir el país al mundo exterior y ampliar sus relaciones diplomáticas.

En la esfera internacional, Omán es un país que prefiere la discreción a la estridencia, lo que permite a estas autoridades desempeñar importantes papeles de mediación en alguno de los conflictos de la zona. Mantiene relaciones diplomáticas con la inmensa mayoría de estados y es miembro de más de 150 organizaciones árabes, islámicas, regionales e internacionales. Además de su presencia en la ONU y su sistema institucional, destaca su participación en organizaciones regionales como el Consejo de Cooperación del Golfo, la Liga Árabe y la Organización de Cooperación Islámica.

Omán mantiene relaciones privilegiadas y de seguridad estratégica con EE.UU. y el Reino Unido pero comparte la corriente mayoritaria árabe en algunos asuntos sensibles (Palestina). Ello no le ha impedido mantener contactos con Israel (congelados en 2000 como consecuencia de la "Intifada" palestina) y unas relaciones privilegiadas con Irán (por razones históricas, geográficas y económicas /energéticas).

Su cooperación es también estrecha con India y Pakistán –acoge a un importante número de inmigrantes procedentes de ambos- y tiene intereses crecientes en Asia Central. Las relaciones con Turquía son muy intensas, debido al amplio nivel de intercambios y a las inversiones turcas en Omán. Como los demás países del Golfo, mantiene fuertes lazos comerciales con Japón, la República Popular China, Corea del Sur y Tailandia. República Popular China, Corea del Sur y Tailandia.

Las relaciones de la Unión Europea con Omán deben situarse en el contexto del Consejo de Cooperación del Golfo, bloque regional del que forma parte. Existe un Acuerdo de Cooperación de 1988 entre la UE y el CCG y desde 1991 se negocia un Acuerdo de Libre Comercio. Desde el punto de vista institucional, la presencia de la UE es escasa: sólo 7 países miembros (Alemania, Chipre, España, Francia, Italia, Países Bajos y Reino Unido) tienen Embajada residente en Mascate y no hay Delegación de la UE en esta capital.

3. RELACIONES BILATERALES

3.1. Relaciones diplomáticas

España y el Sultanato de Omán establecieron relaciones diplomáticas en 1972, y en 2004 tuvo lugar la apertura de la Embajada de España en Mascate. En 2006 Omán nombró su primer embajador en España. En 2008 se abrió la Oficina Comercial de nuestra Embajada.

3.2. Relaciones económicas

Las relaciones económicas bilaterales entre Omán y España son relativamente modestas aunque muestran cierta tendencia a crecer. Hay que tener en cuenta que, aparte del sector de hidrocarburos, el mercado omaní es pequeño siendo su área de influencia comercial principalmente el Océano Índico y el sudeste asiático. En 2012, Omán se situó como el 84º país en la lista de países importadores de bienes españoles y el 101º en la lista de países exportadores de bienes a España. En cuanto a relaciones de inversión bilaterales, Omán es desde 1993 el 30º país inversor en España (en términos de inversión directa extranjera) y el 102º país receptor de inversión directa española en el exterior, (en términos acumulados desde 1993)

En 2012, Omán fue el quinto cliente de España en la Península Arábiga, supo-

niendo el 3,8% las exportaciones españolas a la zona, frente al 3,1% en 2011. En 2012 el valor de las exportaciones de España a este país se situó en 148,7 millones de euros, con un incremento del 48% con respecto al año anterior. Las importaciones españolas de Omán alcanzaron en 2012 los 78 millones de euros. En 2012 España obtuvo un saldo superavitario en sus relaciones comerciales con Omán por valor de 70,5 millones de euros (frente a un déficit de 94,7 millones registrado en 2011) lo que supuso una tasa de cobertura del 190% (frente al 51% en 2011). En los siete primeros meses de 2013 España mantiene una tasa de cobertura de 148%.

La presencia empresarial española ha crecido notablemente en los últimos años. Si en 2008 sólo había dos empresas con representación en Mascate, Técnicas Reunidas y Unión FENOSA (sin presencia física), posteriormente se incorporaron Assignia, INDRA, Alatec, GOP y TYPASA. En 2011 se sumaron Cadaqua (Ferrovial), pues ganó un importante contrato (planta de tratamiento de aguas residuales en Darsait), Isolux-Corsan, Becsa y Galdiano. Otras empresas españolas como ZARA y MANGO tienen tiendas abiertas en los centros comerciales más importantes. En junio de 2011 Algeposa firmó un MoU con el Puerto de Salalah para crear y gestionar un centro logístico en el puerto y en abril de 2012 se creó una joint-venture entre el fondo soberano omano-qatari "Al Hosn" y las empresas españolas "MSC Fábricas Agrícolas" y "Zeta Amaltea" para la construcción y explotación de invernaderos en Barka, al norte de Mascate.

Se han instalado en el Sultanato la empresa de muebles de cocina Panelia y la filial de Abengoa Abeinsa y, más recientemente AIRBUS MILITARY.

La IDE española en Omán es por ahora poco significativa. Podrían surgir oportunidades dada la favorable evolución económica local.

COMERCIO DE ESPAÑA-OMÁN

Datos en millones de euros

BALANZA COMERCIAL

Nº ORDEN	AÑO	2009	2010	2011	2012
Importaciones	69,52	257,98	46,74	194,41	78,202
Exportaciones	90,79	61,46	356,40	100,26	148,7
Saldo	-196,52	309,66	-94,15	70,5	
Tasa de cobertura	23,80	762,50	51,50	190	
% Variación importación ¹	271,09	-81,88	315,94	59,8	
% Variación exportación ¹	32,31	479,89	-71,87	49,1	

¹ Tasa de variación sobre año anterior

DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO POR PRODUCTOS. 2012.

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS	IMPORTE	% DEL TOTAL
Combustibles minerales, aceites minerales, etc...	53,596	68,5
Materias plásticas y manufacturas de estas materias.	20,324	26,0
Aluminio y sus manufacturas	1,986	2,5
Productos farmacéuticos	1,165	1,5
Total importaciones	78,202	100,00

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS	IMPORTE	% DEL TOTAL
Combustibles, aceites mineral	24,115	16,2
Aparatos y material eléctrico	22,574	15,2
Maquinarias y aparatos mecánicos	16,197	10,9
Productos cerámicos	11,178	7,5
Total exportaciones	148,69	100,00

Fuente: Oficina Comercial Embajada de España en Mascate



El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Gonzalo de Benito, junto al Vice-primer Ministro omaní, S.A.R. Sayyid Fahd bin Mahmud Al Said, durante la visita que realizó a Omán en mayo de 2012. © EFE

3.3. Relaciones de visitas en ambos sentidos

Visitas españolas a Omán

En octubre de 2005 visitó Omán el Director General de Política Exterior.

En mayo 2006 visitó Mascate el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos y se inició la negociación de un MOU sobre consultas políticas.

En diciembre 2006 se produjo la visita del Comisario de la Expo Zaragoza 2008 para obtener la participación de Omán en esta exposición.

En julio 2007 visitó España la Autoridad Nacional de las Industrias Artesanales, con rango de Ministra.

En noviembre 2007 visitó Omán la directora de la Casa Árabe.

En diciembre 2007 una delegación española del Ministerio de Fomento negoció en Mascate un acuerdo sobre transporte aéreo.

En abril de 2009 visitó Mascate el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, para asistir a la Cumbre Ministerial UE-CCG

En la primera mitad del 2010 (febrero de 2010) visitó Mascate el Secretario de Estado de Turismo, con el objetivo de estudiar las posibilidades de que estas autoridades utilicen el modelo de Paradores Nacionales en su territorio, adaptando para uso hotelero las numerosas fortificaciones históricas omaníes. En 2010 se celebró en Mascate el Primer Encuentro Empresarial Hispano-Omaní, con la presencia del Secretario de Estado para Comercio Exterior.

A finales de mayo de 2012 el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores visitó Omán en el marco de una gira por los seis países del Consejo de Cooperación del Golfo. Del 23 al 25 de septiembre visitó Omán el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Almirante Fernando García Sánchez.

En mayo de 2013 visitó Omán el Director General de Casa Árabe.

El 30 de octubre de 2013 se celebró en Mascate la primera ronda de Consultas Bilaterales entre España y Omán, encabezando la delegación española el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.

FICHA PAÍS OMÁN

Visitas omaníes a España

Fax: +96824688999.

Email: mascate@comercio.mineco.es

En febrero de 2007 el Ministro omaní Responsable de Relaciones Exteriores, Yusuf bin Alawi, visitó oficialmente España.

En febrero 2007 visitó España el Subsecretario omaní de Aviación Civil.

En junio 2010 visitó a España del Ministro de Industria y Comercio del Sultano, Sr. Maqbool Sultan, para participar en foro Nueva Economía.

En octubre de 2010 visitó España el Ministro de Justicia del sultanato de Omán Mohammed bin Abdullah al Hinai con el propósito de de recabar información sobre el funcionamiento de los órganos constitucionales que componen el sistema judicial español y sobre los planes de formación que desarrollan los miembros de las carreras judicial, fiscal y los médicos forenses. La delegación omaní mantuvo reuniones de trabajo con los Fiscales españoles en la Fiscalía General, y visitó también la Audiencia Nacional, el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial, el Centro de Estudio Jurídicos y la Audiencia Provincial de Córdoba.

Diciembre 2010: Visita a España del Vicemariscal del Aire, Yahya Rasheed al Juma'a, Jefe de la Real Fuerza Aérea Omani (RAFO), respondiendo a invitación del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea española.

Mayo de 2011: Visita a Madrid del Presidente de la Municipalidad de Mascate Hamdoon Saif Al Harty.

En febrero de 2012 visitaron Barcelona, para asistir al Mobile World Congress, diversos responsables de la Autoridad Omaní de Telecomunicaciones.

A finales de mayo de 2012 el Ministro de Defensa omaní visitó España.

En febrero de 2013 visitó España el Ministro de Transportes e Infraestructuras y a finales de septiembre lo hizo el JEMAD omaní.

3.4. Declaraciones, tratados y acuerdos firmados

En 2013 se han firmado un Memorando de Entendimiento sobre Consultas Políticas y un Memorando de Entendimiento sobre Acceso a Archivos entre la Biblioteca Nacional y la Autoridad Nacional de Archivos de Omán.

3.5. Datos de la representación española

Embajada de España en Mascate.

Cancillería: Localización: Way 2834, House 2573, Shatti al Qurum.

Dirección postal: P.O. Box 3492, P.C. 112, Ruwi.

Teléfono: (00968) 24 69 11 01

Fax: 24 69 89 69.

Email: emb.mascate@maec.es

Embajador: Excmo. Sr. D. Juan José Urtasun Erro.

Segunda Jefatura: Dña. Blanca Londaiz Laborde

Oficina Comercial

Consejero Económico y Comercial: D. Sergio Vela Ortiz

Localización: Way 3021, House 1769. Shatti al Qurum.

Dirección Postal: P.O. Box 115 Madinat Sultan Qaboos.

Teléfono: +96824688900.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

NIPO 501-14-007-5

Oficina de Información Diplomática

Diseño, infografía e imágenes: Javier Hernández Martín (www.nolsom.com)

www.maec.es